

Expediente # 51329

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Eugenio
1.11.96
1500

RAFAEL HUMBERTO GONZALEZ HERRERA, en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañia "ARTENEON CIA LTDA"., a usted atentamente digo:

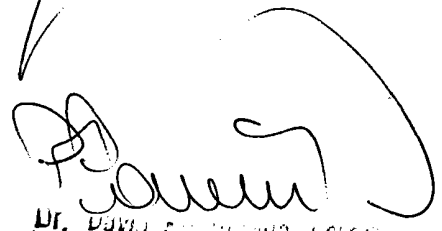
Desfondo
4.11.96
1630

Acompaño a la presente una copia certificada de la escritura de sesión de participaciones de la Compañia Limitada "Arteneon Cia. Ltda"., a fin de que se proceda al registro respectivo, transferencia que ha sido registrada en el libro social pertinente.



RAFAEL HUMBERTO GONZALEZ HERRERA
GERENTE GENERAL

OK.
96-11-4
65-



DR. DAVID ARCE
Mat. 1632

Superintendencia de Compañias

1 - NOV 1996

Documentación y Archivo



CESION DE PARTICIPACIONES

FRANCISCO ARIAS GALEAN Y ERA /

A FAVOR DE:

MICKEY ANGEL RODRIGUEZ ARIAS /

POR: S/. 3.000.000,00

DE 3 COPIAS

JOQC.---

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS**, ante mí **DOCTOR EDGAR PATRICIO TERAN, NOTARIO PUBLICO QUINTO DE ESTE CANTON**, comparecen las siguientes personas: por una parte y en calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA "ARTENEON CIA. LTDA."**, EL **SEÑOR RAFAEL HUMBERTO GONZALEZ HERRERA**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante; por otra, en calidad de **CEDENTES** los cónyuges **FRANCISCO ARIAS GALEAN Y XIMENA MONSERRATH NAVAS /**

ROMERO, casados, por sus propios derechos; por último en calidad de CESIONARIO el señor MICKEY ANGEL RODRIGUEZ ARIAS, casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, los tres primeros y el último estadounidense, inteligente en el idioma español, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en este cantón y ciudad de Quito, a quienes conozco de que doy fe; y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente. -

SEÑOR NOTARIO. En su Registro de Escritura Pública a su cargo, dignese incorporar una de transferencia de participaciones contenida en las siguientes cláusula. I - PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los señores: RAFAEL HUMBERTO GONZALEZ HERRERA, en su calidad de Gerente General de la Compañía "Arteneón Cía. Ltda.", el señor FRANCISCO ARIAS GALEAS, en calidad de socio de la Compañía y cedente de sus participaciones sociales mantenidas en la empresa; y su conyuge la señora XIMENA MONSERRATH NAVAS ROMERO, con el objeto de autorizar la presente transacción; y el señor MICKEY ANGEL RODRIGUEZ ARIAS, en calidad de cesionario de las participaciones que mantenía el socio cedente. Los comparecientes señores Rafael Humberto Gonzalez Herrera, Francisco Arias Galeas y su mujer la señora Ximena Monserrath Navas Romero, son de nacionalidad ecuatoriana; y, Mickey Angel Rodriguez Arias, estadounidense, de

y, Mickey Angel Rodriguez Arias, estadounidense, de estado civil, casados, mayores de edad, capaces plenamente para contratar y obligarse y domiciliados en esta ciudad de Quito. - - - SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor Francisco Arias Galéas es propietario de mil doscientas participaciones sociales de un valor nominal de un mil sucres cada una, pertenecientes al capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "ARTENEON CIA. LTDA.". La Junta Extraordinaria Universal de Socios de "ARTENEON CIA. LTDA.", celebrada el veinte y tres de agosto de mil novecientos noventa y seis, autorizó para que el señor FRANCISCO ARIAS GALEAS, transfiera a favor del señor MICKEY ANGEL RODRIGUEZ ARIAS, la totalidad de sus mil doscientas participaciones sociales, de un valor nominal de un mil sucres cada una del capital social de la Compañía antes citada. TERCERA: TRANSFERENCIA.- Con estos antecedentes, el señor FRANCISCO ARIAS GALEAS, transfiere a favor del señor MICKEY ANGEL RODRIGUEZ ARIAS, las mil doscientas participaciones que él posee en el capital social de la Compañía "ARTENEON CIA. LTDA.", de un valor nominal de un mil sucres cada una. CUARTA: DECLARACION.- El señor FRANCISCO ARIAS GALEAS, declara haber recibido del señor MICKEY ANGEL RODRIGUEZ ARIAS, la totalidad del valor que generó la transferencia de las mil doscientas participaciones a favor del cesionario. QUINTA: ACEPTACION.- El señor Mickey Angel Rodríguez Arias, declaran expresamente que acepta la transferencia de las

participaciones ya enunciadas, por así convenir a sus intereses. - - - SEXTA: CONFORMACION DEL CAPITAL SOCIAL.- Con esta transferencia el capital social de TRES MILLONES DE SUQUES (S/3.000.000.00), de la Compañía "ARTENSON CIA. LTDA.", queda conformado de la siguiente manera. - -

SOCIOS	Nº DE PARTICI- PACIONES	CAPITAL
MICKEY ANGEL RODRIGUEZA	1.200	1.200.000,00
RAFAEL H. GONZALEZ	1.200	1.200.000,00
HUMBERTO GONZALEZ CORNEJO	600	600.000,00
TOTAL	3.000	3.000.000,00

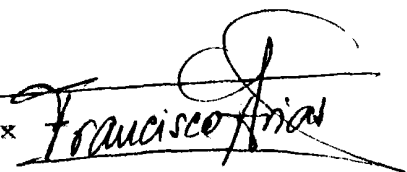
SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos: a) El acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "ARTENSON CIA. LTDA.", de veinte y tres de agosto de mil novecientos noventa y seis ; y b) el nombramiento de Corrente General de la Compañía debidamente autenticado. - Usado, señor Notario, se volvió a agregar las demás cláusulas de estilo para la presente válidas de este convenio. HASTA AQUI LA MINUTA la misma que se encontrara firmada por el Dr.DAVID ALTAMIRANO C., matrícula número mil seiscientos treinta y dos del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue a los comparecientes integralmente por mí el Notario, aquellos

se ratifican en todo lo expuesto firman conmigo en
unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

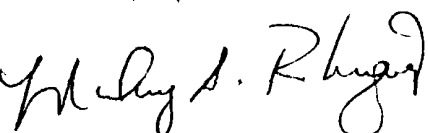
x 

RAFAEL HUMBERTO GONZALEZ HERRERA

C.C.No. 170847179-0

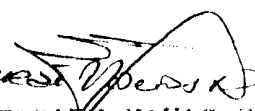
x 
FRANCISCO ARIAS CALDAS

C.C.No. 1707272934

x 

MILEY ANGEL RODRIGUEZ ARIAS

C.C.No. 1714149736


x 
XIMENA MONSERRATH NAVAS ROMERO
C.C.No. 170767389-1

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ARTENEON CIA. LTDA"; CELEBRADA EL DÍA VIERNES 23 DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes 23 de agosto de 1996, en las oficinas de la Compañía de responsabilidad limitada denominada "ARTENEON CIA. LTDA", siendo las once horas, se encuentran reunidas las siguientes personas socias de la mencionada compañía: el señor Francisco Arias Galéas, poseedor de mil doscientas participaciones sociales de un valor nominal de un mil sucres cada una, el señor Rafael Humberto González Herrera, poseedor de mil doscientas participaciones sociales de un valor nominal de un mil sucres cada una; y, el señor Humberto González Comejo poseedor de seiscientas participaciones sociales de un valor nominal de mil sucres cada una.

El Presidente de la Compañía señor Humberto González Comejo propone que por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, se constituyan en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de resolver sobre autorizaciones para ceder participaciones sociales en el capital de la compañía. Los presentes, por unanimidad, deciden instalarse en Junta Universal para tratar el asunto propuesto.

El Presidente de la Compañía dispone que por Secretaría, el Gerente, señor Rafael Humberto González Herrera, compruebe la asistencia de la totalidad del capital social. Una vez comprobada la presencia del ciento por ciento del capital se instala la sesión a las once horas treinta minutos. Actúa como Secretario el Gerente y preside el titular.

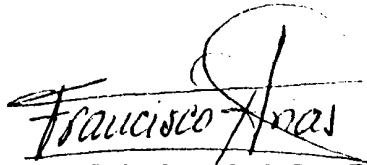
El señor Francisco Arias Galéas, solicita de esta Junta la necesaria autorización para ceder, a favor del señor Mickey Angel Rodríguez Arias, la totalidad de las participaciones sociales que él tiene en el capital de la Compañía "ARTENEON CIA. LTDA."

Vista la petición presentada a esta Junta, por unanimidad, se dio la correspondiente autorización para que se ceda a favor del señor Mickey Angel Rodríguez Arias la totalidad de las participaciones sociales del cedente Francisco Arias Galéas.

Con esta sesión, el capital social de la compañía de responsabilidad limitada denominada "ARTENEON CIA. LTDA", queda conformada de la siguiente manera: El señor Mickey Angel Rodríguez Arias es titular de mil doscientas participaciones sociales de un valor de mil sucres cada una; el señor Rafael Humberto González Herrera es propietario de mil doscientas participaciones sociales de un valor de un mil sucres cada una; y, el señor Humberto González Cornejo es propietario de seiscientas participaciones sociales de un mil sucres cada una. Una vez que se ha tomado la decisión de aceptar las transferencias de participaciones por unanimidad, y siendo éste el único punto a tratarse, se decide dar un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva.

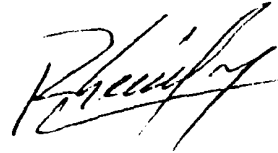
Se reinstala la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos. Se da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los asistentes en unanimidad de acto, con la única recomendación al señor Gerente General de la Compañía de que proceda a elevar a escritura pública esta

transferencia de participaciones en el menor tiempo posible. Se levanta la sesión siendo las trece horas con diez minutos.



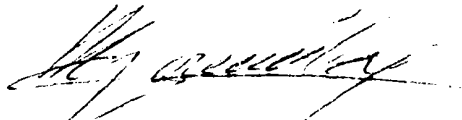
FRANCISCO ARIAS GALEAS

SOCIO



RAFAEL GONZALEZ HERRERA

SOCIO GERENTE GENERAL-SECRETARIO



HUMBERTO GONZALEZ CORNETO

SOCIO PRESIDENTE

Quito, Marzo 03 de 1996

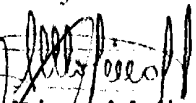
Señor
Rafael González H.
Presente.-

Estimado señor González:

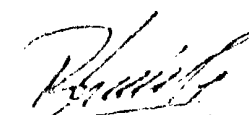
Por la presente tengo a bien comunicar a usted que la Junta Universal de Socios de ARTENEON ROTULACION Y DECORACION CIA.LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad reelegirle GERENTE de la Sociedad por el período estatutario de TRES años, a contarse desde esta fecha. En tal calidad usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

ARTENEON ROTULACION Y DECORACION CIA.LTDA., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 13 de enero de 1993 ante la Notaría Primera del Cantón Quito, a cargo del Doctor Jorge Machado Cevallos. La Escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 24 de febrero de 1993 bajo el número 411, tomo 124.

Muy Atentamente,


Diego Molina H.
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de GERENTE de ARTENEON ROTULACION Y DECORACION CIA.LTDA., y me comprometo a ejercerlo con sujeción a la ley.

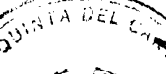

Rafael González H.
GERENTE



Con esta fecha que da inscrito el presente documento bajo el No 1349 del Registro Mercantil, tomo 124, Quito, a 14 MAR. 1996.

REGISTRO MERCANTIL

ARTENEON ROTULACION Y DECORACION CIA.LTDA.

 **Dr. Edgar Patricio Terán G.**
NOTARIO QUINTO
QUITO

Dr. Jorge Mercado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

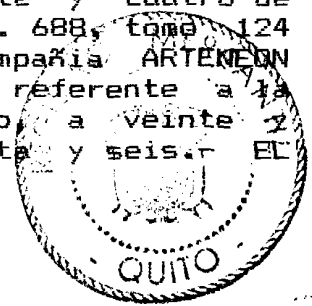
RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 411 del REGISTRO MERCANTIL de veinte y cuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres, fs. 688, tomo 124 correspondiente a la constitución de la Compañía ARTENEON COMPAÑIA LIMITADA, lo referente a la presente cesión, de participaciones .- Quito, a veinte y cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.

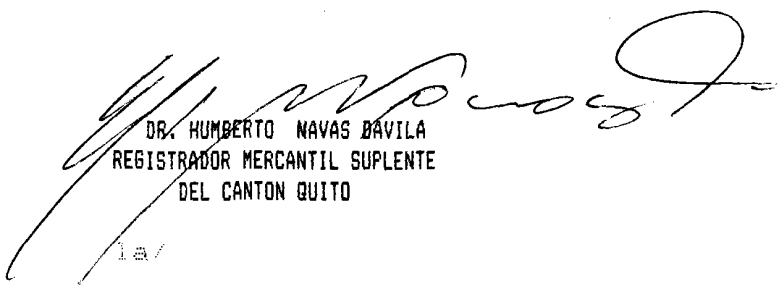
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

la/



RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 411 del REGISTRO MERCANTIL de veinte y cuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres, fs. 688, tomo 124 correspondiente a la constitución de la Compañía ARTEKON ROTULACION Y DECORACION COMPANIA LIMITADA, lo referente a la presente cesión de participaciones .- Quito, a veinte y cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis. EL REGISTRADOR.-




DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

1a/